

Fecha de Publicación: 15 Julio, 2019 – Derechos de Agua

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE AGUAS

REGION DE VALPARAÍSO

María Pía Blanco Errázuriz, RUT 3.838.178-4, representada por Alberto Guzmán Alcalde, RUT 7.021.731-7, ambos domiciliados para estos efectos en Santiago, Encomenderos 260, oficina 32, comuna de Las Condes, solicita el traslado del ejercicio de un derecho de aprovechamiento consuntivo, de aguas superficiales y corrientes del Río Maipo, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal de 110 litros por segundo, cuyo actual punto de captación se encuentra ubicado en la provincia de Melipilla, región Metropolitana, en un punto determinado por las coordenadas UTM (metros) Norte: 6.260.414 metros y Este: 266.064 metros, Datum Sudamericano 1956, Huso 19. Las aguas serán captadas mecánica y/o gravitacionalmente desde un nuevo punto ubicado en la provincia de San Antonio, región de Valparaíso, ubicado aguas abajo en el Río Maipo, correspondiente a las coordenadas UTM Norte: 6.262.267 metros y Este: 264.665 metros, Huso 19, Datum WGS 84, según la Carta IGM Rapel, escala 1:50.000. Se solicita el traslado del ejercicio del derecho de aprovechamiento con las mismas características con las que fue constituido y por la totalidad de su caudal. Las aguas se usarán para fines agrícolas y de riego.

Enlace:

<https://legales.centralweb.cl/2019/07/15/maria-pia-blanco-errazuriz/>